



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N°

499-25

EXP 295 / 2025 - ECO - UNSa

Salta, 13 JUN 2025

**VISTO:** La presentación del alumno Leandro Emanuel ARIAS, D.N.I. N° 37.419.319, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS NECESARIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE UNA CESIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES DE UNA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS (SAS) Y PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES ANTE LA INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA PROVINCIA DE SALTA, AÑO 2023-2024", y;

**CONSIDERANDO:**

Que el alumno mencionado, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra en la página 17 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde páginas 1 a 14 cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO N° 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, que consta en la página 22 del expediente de referencia.

Que desde páginas 4 a 14, acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Esp. Elizabeth SAFAR, Profesora Regular Adjunta, de la asignatura Derecho Civil, a quien se propone como Directora.

**Por ello,** en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

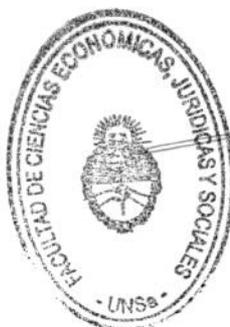
**ARTÍCULO 1º.** - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema: "DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS NECESARIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE UNA CESIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES DE UNA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS (SAS) Y PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES ANTE LA INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA PROVINCIA DE SALTA, AÑO 2023-2024", presentado por el alumno Leandro Emanuel ARIAS, D.N.I. N° 37.419.319, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional.

**ARTÍCULO 2º.** - **Designar** como Directora del mencionado trabajo a la Esp. Elizabeth SAFAR, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Derecho Civil, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

**ARTÍCULO 3º.** - **Hágase** saber al alumno peticionante, a la Esp. Elizabeth SAFAR, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/pfv

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO  
Secretario de As. Institucionales y Administrativas  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA  
DECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.